



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 003

Fecha: Abril 10 de 2008
Hora : 4:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. JUAN CARLOS ABADIA CAMPO, Gobernador del Departamento, quien preside.

Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.

Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico.

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.

Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

CON EXCUSA:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional.

INVITADOS:

Dra. MARTHA C. DE GARCIA, Vicerrectora Académica.

Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.

Dra. LIBIA SOTO, Vicerrectora de Bienestar Universitario.

Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente.
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.
Sr. DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
ante el Consejo Académico de Univalle.

El Consejo se reúne de modo extraordinario para analizar la situación creada por los hechos sucedidos el 3 de abril en la Ciudad Universitaria de Meléndez cuando con posterioridad a la quema de una patrulla de la policía, por parte de encapuchados en la Avenida Pasoancho, se produjo una incursión de la Policía Metropolitana a los predios de la Universidad, que ocasionó la detención de un grupo de estudiantes y destrozos materiales.

El señor Gobernador agradece a los Consejeros que hayan respondido a su llamado e informa que en el día de ayer, luego de una reunión con representantes de profesores y estudiantes, concejales y diputados, preocupados por la situación de la Universidad, se comunicó con el Rector y se acordó reunir al Consejo Superior. Habló también con el General Gómez Méndez, Comandante de la Policía Metropolitana, todo ello con el propósito de conocer la situación y evaluar el caso de los estudiantes detenidos. La Gobernación expidió un comunicado para aclarar que no autorizó la entrada de la Policía Metropolitana a la Universidad. Manifiesta que como Gobernador sólo le interesa que la Universidad salga adelante. Se está hablando con el Rector de diferentes temas con diferentes dependencias de la Gobernación, y el señor Rector tiene todo su respaldo. Manifiesta que no podría permitir algo que perjudicara a la Universidad y que no autorizaría la entrada de la fuerza pública a ella. Conoce la legislación que existe respecto de las universidades y ha hablado de ello con el Comandante, quien ha manifestado que es autónomo para el control de las amenazas del orden público, que ya había advertido a la Universidad cuál sería su proceder y que por eso lo hizo. En la mañana visitó a los estudiantes en la Cárcel de Villa Hermosa y les expresó su deseo de que su situación se resolviera pronto y que se uniría a las gestiones para ayudarlos. El propósito de esta reunión es evaluar el manejo de la situación y escuchar propuestas para su solución. Si hay pruebas en el proceso deben entregarse para que los jueces agilicen el caso. Se debe evitar un mayor daño y estigmatización de los estudiantes. Si son culpables se les deben aplicar sanciones y si son inocentes debe ser liberados cuanto antes. La protesta debe ser pacífica y con respeto. Solicita al Rector que ayude a buscar salidas que garanticen el orden y el buen funcionamiento de la Universidad. Existe un roce entre la Universidad y

el Comandante de la Policía, situación que debe solucionarse. Anuncia que se reunirá con el Comandante General de la Policía General Oscar Naranjo. Finalmente manifiesta que el Comandante de la Policía Metropolitana ha hecho un buen trabajo en materia de seguridad en Cali y va a hablar con él para bajarle la temperatura al problema.

El señor Rector manifiesta que ha habido comunicaciones con el General Gómez Méndez y la Universidad ha tenido siempre disponibilidad para establecer un protocolo para el manejo de este tipo de situaciones. Sin embargo el General informó al Rector en forma verbal y por escrito que se diera por notificado que ingresaría a la Universidad en caso de desórdenes. Manifiesta que la Policía debe adelantar un trabajo preventivo y no agresivo.

El señor Rector hace una relación de los hechos, informa que no autorizó ni solicitó el ingreso del ESMAD y que tampoco ha sido autorizado por la Alcaldía de la Ciudad ni por la Gobernación del Departamento. Manifiesta que durante ese episodio se tomaron todas las medidas necesarias para proteger a la comunidad universitaria. Se ordenó el desalojo de la Ciudad Universitaria y se acompañó a los estudiantes que fueron detenidos, siete de los cuales fueron liberados más tarde por tratarse de menores de edad y cuatro llevados a un juez de garantías acusados por la policía de terrorismo y daño en cosa ajena. Tanto la Vicerrectoría de Bienestar Universitario como un abogado de derechos humanos estuvieron y han estado pendientes de los estudiantes detenidos. Se produjeron daños en la portería de entrada y en ventanales de la Facultad de Ingeniería que están siendo evaluados. También hubo agresión contra algunas personas. Considera que este tipo de incursiones generan más problemas que los que se busca resolver.

Los estudiantes detenidos son Hover Azcárate del Programa de Ingeniería Civil, Andrés Palomino del Programa de Ingeniería Agrícola, Dani Andrés Lenis del Programa de Estadística y Nilson Raules del Programa de Química. Los estudiantes están acusados de terrorismo y la jueza determinó medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación sobre la base del testimonio de una teniente de la policía que los identificó como autores de la quema de la patrulla. No se recibieron testimonios de la defensa, de personas que aseguraban haber estado con los estudiantes y que estos no participaron en los disturbios. Los estudiantes fueron remitidos a la cárcel de Villa Hermosa.

El señor Rector manifiesta que la dirección universitaria reiteradamente ha expresado su criterio sobre la inviolabilidad de domicilio de la Universidad como bien fiscal y la necesidad de que deba solicitarse una autorización para el ingreso de la fuerza pública, que en este caso no se presentó.

Igualmente informa que se reunió el pasado lunes 7 de abril con el asesor del Alcalde de Cali, Fabio Cardozo; la secretaria de Gobierno Municipal de Cali, Eliana Salamanca Muñoz y la Secretaria de Gobierno Departamental, Tania Álvarez, reunión en la cual se discutió sobre la detención de los cuatro estudiantes capturados por la policía en la Sede Meléndez el día de los disturbios, y sobre la seguridad de las personas de la comunidad universitaria y el público externo a la Institución en los momentos de conflicto. En la reunión, que se realizó en la Secretaría de Gobierno Departamental, se acordó crear un “Comité de Emergencias” para manejar la situación en momentos de crisis y determinar responsabilidades a la hora de tomar decisiones, especialmente relacionadas con el ingreso de la policía al centro universitario. Además, en la reunión se acordó crear protocolos y responsabilidades para aminorar las consecuencias, en caso de protestas violentas en el claustro universitario.

El martes 8 de abril de 2008, se realizó una nueva reunión a la que se invitó a los representantes de SINTRAUNICOL, los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico y los directivos de CORPUV. Informa el señor Rector que la Asamblea Triestamentaria ha rechazado toda forma de violencia dentro de la Universidad venga de donde viniere. Hay rechazos de toda la comunidad universitaria contra este tipo de acciones. La Asamblea Profesoral y el Consejo Académico han expedido comunicados en ese sentido y han solicitado un pronunciamiento del Consejo Superior sobre la materia. Considera que la tarea más urgente es definir la situación judicial de los cuatro estudiantes y para ello la Rectoría ha adelantando reuniones con la Defensoría del Pueblo y con los abogados de los estudiantes. Todo los estamentos coinciden en que hay que adelantar acciones para apoyar el proceso. Igualmente el Consejo Académico ha señalado que la autonomía universitaria es un derecho constitucional, derecho que también implica responsabilidades. Informa que la Asamblea Estudiantil ha decretado un período de anormalidad académica por 20 días.

El Representante Estudiantil Ibis Danilo Yanguas manifiesta que el propósito del estamento estudiantil es que se logre la libertad de los

estudiantes. Hay grandes diferencias entre los estudiantes y el General Gómez Méndez. El informe de la Comisión de la Verdad sobre el asesinato de Jhonny Silva indica que el responsable fue la policía. La actitud del General Gómez Méndez es un irrespeto a la autonomía universitaria y un desacato a las órdenes de sus superiores. No está de acuerdo con las acciones de los encapuchados, pero ello no justifica el ingreso de la fuerza pública haciendo disparos y destrozos. Se deben adelantar conversaciones para evitar que vuelva a suceder. Propone un comunicado del Consejo Superior donde se mencionen el respeto por la autonomía universitaria, el respeto por el Consejo Superior, el desacuerdo con las salidas a la Avenida Pasoancho y la necesidad de que la policía no acepte las provocaciones de los encapuchados. Igualmente un llamado para que se busque por todos los medios la liberación de los estudiantes que fueron sindicados sin pruebas y sin derecho a la defensa.

El Representante del Consejo Académico saluda la declaración hecha por el Gobernador en la mañana de no haber autorizado la entrada de la fuerza pública y su gesto de ir hablar con los estudiantes. Manifiesta que ha habido una violación de la presunción de inocencia. De un día para otro los estudiantes fueron acusados de terroristas. Los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas y de Ingeniería han informado al Consejo Académico sobre testimonios de personas que vieron a los estudiantes a 600 metros de donde sucedieron los hechos. Al entrar la policía terminaron aprehendiendo a los que no son. Propone que no se ceje en el esfuerzo para que con la mayor celeridad se pueda levantar la medida de aseguramiento. Igualmente cerrar filas en defensa de la Universidad, autónoma, plural, crítica dispuesta hacer protestas civilizadas. Propone que se organicen eventos y manifestaciones para que la comunidad conozca lo fundamental de la Universidad. El Consejo Académico espera que sus planteamientos sirvan de insumo para un pronunciamiento del Consejo Superior. La Universidad no está ajena a la sociedad y debe ser un territorio de manejo de los conflictos.

La Representante Profesoral manifiesta que la asamblea de profesores ha solicitado al Consejo Superior que se pronuncie con posiciones claras y concretas sobre el asunto. Los profesores rechazan la violencia, las papas, los encapuchados, los bloqueos, que desmovilizan la Universidad. Hace un llamado formal a los estudiantes para desbloquear los edificios y para que permanezcan en la Universidad reflexionando y participando. El procedimiento de la entrada de la policía a la fuerza no se puede admitir en una universidad. Tampoco que la justicia no actúe

como debe actuar. Considera que el proceso al que han sido sometidos los estudiantes ha sido indebido sin posibilidad de escuchar a los testigos de la defensa. Solicita al Alcalde de Cali que ejerza la autoridad que tiene sobre la policía. La policía debe tener un jefe civil y la prensa no debe hacer sólo mala prensa sobre la universidad.

El Presidente de SINTRAUNICOL, invitado al Consejo, manifiesta que comparte el contenido del comunicado del Consejo Académico que no es la primera vez que el General Gómez Méndez abusa de su condición de Policía y le preocupa que haya una próxima vez. Si la policía es una fuerza civil debe tener una jerarquía civil por encima. Debe aclararse también la presencia del ejército en los hechos, pues había efectivos de la Tercera Brigada dispuestos a entrar. Existe un debate dentro de la Universidad sobre las formas de protesta, tema que hace parte de las asambleas de esta semana, donde se debe debatir a fondo el futuro de la Universidad. Los actos de violencia terminan siendo aislados y sobre el punto hay que adelantar un debate que debe resolverlo la dinámica universitaria. Expresa que ojalá haya un proceso en derecho y no un proceso político. Si es en derecho los estudiantes deben ser liberados. El abogado de los estudiantes ha tenido trabas para actuar. La forma como los estudiantes han sido presentados en un escenario público como terroristas es inapropiada y el titular del Caleño sobre su condena debe ser aclarado. Solicita al Gobernador que se vuelva a montar la mesa departamental de derechos humanos, a lo cual el Gobernador responde que ha decidido hacerlo para que retome la dinámica que traía. Manifiesta que la asamblea conoció esta mañana la postura del Gobernador, que fue de buen recibo.

El Representante Estudiantil al Consejo Académico Dimas Orejuela, invitado al Consejo, reconoce la gestión de la administración de la Universidad en el manejo del problema y la búsqueda de soluciones, la acciones del Gobernador y el comunicado de apoyo del Polo Democrático. La asamblea estudiantil ha venido teniendo discusiones y ha votado la anormalidad hasta la liberación de los estudiantes. Mañana habrá una asamblea general para evaluar la situación y facilitar el acceso de los profesores a sus espacios. Hay preocupación por la campaña mediática contra la administración y contra la Universidad entorno a la ingobernabilidad. Hay que emprender una campaña que contrarreste esa imagen. La intervención del señor Rector en Noti 5 fue bien recibida y se han realizado dos marchas pacíficas. Se están buscando metodologías y otras formas de expresión y hay un rechazo a las acciones desproporcionadas de los encapuchados y sus formas de

provocación. Solicita que haya un pronunciamiento del Consejo Superior en defensa de los derechos humanos que no pueden ser violados por nadie y de respeto a la autonomía universitaria. Las acciones del General Gómez Méndez deben ser sancionadas. El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que el problema de la policía se ha vuelto recurrente y es cada vez más agresiva. La fuerza pública debe tener límites en sus funciones y está violando los protocolos. Propone que se solicite una investigación frente a los actos de la fuerza pública dentro de la Universidad y que haya una aplicación correcta ante la justicia en el caso de los cuatro estudiantes retenidos.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta que en la situación hay temas de largo y corto plazo. Lo inmediato es la detención de los estudiantes cuya medida de aseguramiento le parece muy rápida aunque no puede prejuzgarse sobre temas judiciales. La Universidad tiene una responsabilidad para que haya una vigilancia del proceso. Propone que se solicite a la Procuraduría ese seguimiento lo cual es acogido por el Consejo. Igualmente, que tanto la Defensoría del Pueblo como el Comité de Derechos Humanos de la Universidad acompañen el proceso. La Universidad debe dar un ejemplo de acatamiento al orden jurídico del país. De otro lado, hay asuntos de largo plazo que requieren atención y con resultados más definitivos. Hay actos de anarquía y provocación que ponen en peligro la estabilidad de la Universidad. Las acciones de los encapuchados ponen en peligro físico e institucional a la Universidad Pública. Hay que reclamar de los estudiantes acciones proactivas y enérgicas en defensa de la institucionalidad. La representación estudiantil debe jugar un papel importante de repudio. La autoridad debe judicializar los actos delictuosos no los actos de protesta. El país se está acostumbrando a que la fuerza pública debe tener la misma actitud de los delincuentes. El Estado y la autoridad tienen obligaciones precisas que no pueden exceder la ley. Un general no puede ser autorizado por nadie para ir más allá de la ley. La autoridad civil debe prevalecer sobre la militar y el poder militar debe estar supeditado al poder civil. No se trata de confrontar al Comandante de la Policía, pero se debe dialogar con él para establecer reglas de juego. Los actos vandálicos de estudiantes o seudo estudiantes que afectan la universidad deben ser sancionados.

El Representante del Sector Productivo manifiesta su acuerdo con lo dicho por el Representante de los ex-Rectores y añade que debe haber un énfasis en los temas de largo plazo. De parte de la Universidad no puede haber tolerancia contra los actos violentos y debe haber acciones

proactivas para defender a la Universidad de ellos. En el mismo sentido se pronuncia la Representante de los Egresados.

El señor Gobernador agradece la participación y los conceptos de los Consejeros y propone que esas inquietudes sean recogidas en un documento que se haga público, donde se condenen los hechos de violencia, se pida respeto por la universidad y se haga un llamado para que la Universidad recupere su normalidad lo antes posible. El comunicado de pedir un compromiso formal a los estudiantes para rechazar la violencia.

El señor Rector manifiesta que se ha adelantado un trabajo de autorregulación que hay que fortalecer. Hacía meses que no se presentaban estas situaciones, cuyo control no es fácil. El Representante Estudiantil informa que se han adelantando foros sobre los métodos de lucha que hay que seguir trabajando en ese sentido, y pide que se solicite celeridad en el proceso judicial.

El señor Gobernador solicita al señor Rector preparar el comunicado del Consejo Superior, con las ideas expresadas en la reunión.

Siendo las 7:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

JUAN CARLOS ABADIA CAMPO
Gobernador del Departamento del
Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General